



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 OCT 2019	
Recibido.....	Ha.....
Exp. N°.....	3.6996

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe el resultado de los controles sobre la potencial contaminación ambiental de la empresa Bunge localizada en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, en los últimos cuatro años luego de conocida la decisión del mencionado municipio de denunciarla por afectar el medio ambiente del lugar.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La intendencia de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, presentó una denuncia contra la empresa Bunge por contaminación ambiental.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La decisión política del municipio entraña una seria anomalía de parte de la empresa, una de las principales exportadoras de la provincia, en particular y la Argentina, general, con respecto a las leyes, decretos y ordenanzas que debería cumplir para no dañar ni el medio ambiente ni la salud de la población.

De acuerdo a la información periodística, la planta industrial y terminal portuaria que posee la agroexportadora Bunge en Puerto San Martín "fue causante, una vez más, de una densa cortina de polvillo que afectó a numerosos vecinos de la ciudad, en especial, aquellos que tienen sus viviendas lindantes a la empresa".

El último episodio llevó a que los concejales y el municipio confeccionaran actas de constatación y que el intendente en persona formalizara la denuncia ante el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia, que hasta ahora no se expidió.

El intendente de Puerto General San Martín, Carlos De Grandis, aseguró: "Yo privilegio el diálogo, como en otras épocas cuando entonces la empresa estaba comandada por gente que ya no está; hoy no sabemos quiénes son sus gerentes, pues no se han presentado como tales. Ahora, si ellos no quieren hacerlo por las buenas, oremos con los tapones de punta, que a nadie le queden dudas", agregó.

A partir de esta denuncia del municipio y concejo de la ciudad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, es imprescindible saber qué controles tienen registrados los ministerios de Medio Ambiente, de la Producción y Salud con respecto a las operaciones de la empresa Bunge en la ciudad citada.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL